



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE CUENCA
CARRERA DE ECONOMÍA

**LA ECONOMÍA VIOLETA, UNA ALTERNATIVA ECONÓMICA PARA LA CIUDAD
DE CUENCA, DESDE UN ENFOQUE DE GÉNERO**

Trabajo de titulación previo a la obtención del
título de Economista

AUTORA: KAREN ELIZABETH IÑIGUEZ ROJAS

TUTOR: ECON. DALTON PAÚL ORELLANA QUEZADA, Ph.D.

Cuenca - Ecuador

2023

CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD Y AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Karen Elizabeth Iñiguez Rojas con documento de identificación N° 0107148108, manifiesto que:

Soy la autora y responsable del presente trabajo; y, autorizo a que sin fines de lucro la Universidad Politécnica Salesiana pueda usar, difundir, reproducir o publicar de manera total o parcial el presente trabajo de titulación.

Cuenca, 10 de agosto del 2023

Atentamente,



Karen Elizabeth Iñiguez Rojas

0107148108

**CERTIFICADO DE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE
TITULACIÓN A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA**

Yo, Karen Elizabeth Iñiguez Rojas con documento de identificación N° 0107148108, expreso mi voluntad y por medio del presente documento cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autora del Producto comunicativo: “La Economía Violeta, una alternativa económica para la ciudad de Cuenca, desde un enfoque de género”, el cual ha sido desarrollado para optar por el título de: Economista, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En concordancia con lo manifestado, suscribo este documento en el momento que hago la entrega del trabajo final en formato digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.

Cuenca, 10 de agosto del 2023

Atentamente,



Karen Elizabeth Iñiguez Rojas

0107148108

CERTIFICADO DE DIRECCIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Dalton Paúl Orellana Quezada con documento de identificación N° 0107261067, docente de la Universidad Politécnica Salesiana, declaro que bajo mi tutoría fue desarrollado el trabajo de titulación: LA ECONOMÍA VIOLETA, UNA ALTERNATIVA ECONÓMICA PARA LA CIUDAD DE CUENCA, DESDE UN ENFOQUE DE GÉNERO, realizado por Karen Elizabeth Iñiguez Rojas con documento de identificación N° 0107148108, obteniendo como resultado final el trabajo de titulación bajo la opción Producto comunicativo que cumple con todos los requisitos determinados por la Universidad Politécnica Salesiana.

Cuenca, 10 de agosto del 2023

Atentamente,



Econ. Dalton Paúl Orellana Quezada, PhD.

0702358961

La Economía Violeta, una alternativa económica para la Ciudad de Cuenca, desde un enfoque de Género.

Violet Economy, an economic alternative for the City of Cuenca, from a Gender perspective.

Resumen

La presente investigación analiza la situación laboral actual de las mujeres, mediante un estudio inicial sobre la desigualdad de género, la segregación ocupacional y la marcada brecha salarial aun existente. El objetivo fue determinar el nivel de satisfacción laboral de las mujeres en la ciudad de Cuenca, mediante la aplicación de la *economía violeta*, como una alternativa enfocada en la participación de las parroquias rurales. El presente estudio utilizó metodología cuantitativa no experimental, se aplicó una encuesta en los meses de mayo y junio del 2023 a 96 mujeres con emprendimientos formales propiciados por la Prefectura del Azuay, con el fin de conocer su escenario actual. Se tomaron las preguntas de la encuesta que fueron transformadas a variables: edad, ingreso promedio mensual, educación, tiempo, jornada laboral, afiliación y crédito como variables categóricas, junto a otras variables medidas en escala de Likert, se manejó la opción de respuesta múltiple, utilizando el software SPSS. Los resultados exponen que las mujeres emprendedoras no tienen un ingreso fijo ni mayor al salario básico, por ende, existe un limitado acceso a sus condiciones de vida, obteniendo una respuesta final a su nivel de satisfacción laboral como: Medianamente Satisfecho. Luego de la aprobación de la ley de *economía violeta*, su incorporación compromete a varias mujeres a terminar con la disparidad de género y a tener empoderamiento femenino y estabilidad económica, ayudando al desarrollo humano y la economía del país.

Palabras clave

Satisfacción laboral, *economía violeta*, desigualdad de género, ODS, emprendimientos.

Abstract

This research analyzes the current employment situation of women, through an initial study on gender inequality, occupational segregation and the marked wage gap that still exists. The objective was to determine the level of job satisfaction of women in the city of Cuenca, through the application of the purple economy, as an alternative focused on the participation of rural parishes. This study that used non-experimental quantitative methodology, a survey was applied in the months of May and June 2023 to 96 women with formal enterprises promoted by the Prefecture of Azuay, in order to know their current scenario. The survey questions that were transformed into variables were taken: Age, Average monthly income, Education, Time, Working hours, Affiliation and Credit as categorical variables, together with other variables measured on the Likert scale, the multiple response option was used. using SPSS software. The results show that women entrepreneurs do not have a fixed income or more than the basic salary, therefore, there is limited access to their living conditions, obtaining a final response to their level of job satisfaction as: Moderately Satisfied. After the approval of the *violet economy* law, its incorporation commits several women to end gender disparity and have female empowerment and economic stability, helping human development and the country's economy.

Keywords

Job satisfaction, purple economy, gender inequality, SDG, entrepreneurship.

ÍNDICE DE CONTENIDO

1.	Introducción	9
1.1.	Análisis Teórico	9
1.1.1.	Antecedentes del Género femenino	9
1.1.2.	Indicios de la Economía feminista en Latinoamérica y el Caribe	10
1.2.	Economía Feminista en el Ecuador.	11
1.3.	Brecha Salarial en el Ecuador.....	11
1.4.	<i>Economía Violeta</i>	12
1.4.1.	El apoyo de las metas del PND y la política pública	13
1.5.	Implementación de la <i>economía violeta</i> en el cantón Cuenca.....	13
2.	Materiales y método	14
2.1.	Tipo de Investigación.	14
2.1.1.	Investigación Cuantitativa no Experimental.	14
2.1.2.	Obtención de la Información.	15
2.1.3.	Obtención de la muestra.....	15
2.1.4.	Indicadores de Satisfacción.	16
3.	Resultados.....	16
3.1.	Resultados de la investigación.....	16
4.	Conclusiones y discusión	21
5.	Referencias.....	23

Índice de Tablas

Tabla 1. Escala de estimación para los resultados.	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 2. Porcentaje del nivel de satisfacción laboral	21

Índice de Figuras

Figura 1. Porcentaje del desempleo en mujeres de América Latina y el Caribe del total del PEA (Periodo 1991-2022).....	10
Figura 2 .Porcentaje de la Brecha Salarial en Ecuador por Género (Periodo 2007-2019).....	12
Figura 3. Mapa de las Parroquias rurales de la Ciudad de Cuenca.	15
Figura 4. Edad e ingreso mensual de las mujeres emprendedoras.	17
Figura 5. Nivel de educación de las mujeres	18
Figura 6. Relación de las variables tiempo y jornada laboral	18
Figura 7. Afiliación al seguro social campesino	19
Figura 8. Relación de las variables acceso a crédito e Ingreso promedio mensual	20

1. Introducción

Dentro de los objetivos de desarrollo sostenible ODS, la ONU indica que la igualdad de género es un derecho humano fundamental básico para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible. El presente trabajo se inscribe en la perspectiva de asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres, correspondiendo la justa igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios tanto en la vida política como económica y pública (CEPAL, 2016). En este contexto en Ecuador se adoptó la ley de *economía violeta* que contempla medidas que apuntan a eliminar las brechas y discriminación que impiden la participación laboral, educativa, social y política de las mujeres.

Durante siglos las sociedades han establecido roles de género de carácter rígido y jerárquico, en este periodo las mujeres experimentaron discriminación, creando obstáculos en las desventajas sistemáticas por la estigmatización con respecto a la división de ambos sexos. La diferencia marcada por el límite de las oportunidades y la falta de derechos para el sexo femenino, compara indicadores de desarrollo; empezando por el acceso a la educación, siendo el primer acápite en su formación, seguido de la oportunidad de obtener un empleo y posteriormente hasta su inclusión en la participación política (Otero, 2019).

Estas barreras sistemáticas, incluyendo el prospecto por solo ser mujer, han restringido su acceso a una de las aristas que en la actualidad es considerada de gran importancia: el acceso al mundo del trabajo, que en comparación a los hombres marca una brecha de desigualdad en cuanto a obtener oportunidades laborales, en consecuencia, los decretos e implementación de leyes políticas propuestas por distintos Gobiernos; varias sociedades han logrado reducir la tan importante necesidad dictada por la voz femenina, incluyendo a los avances significativos que ha traído la lucha de la igualdad de género antes considerado como el más vulnerable, sin embargo, algunos desafíos siguen persistiendo en distintas zonas del Ecuador que específicamente sería analizado en la Ciudad de Cuenca en sus parroquias rurales (Tovar, 2019).

Esta investigación tiene por objetivo determinar el nivel de satisfacción laboral de las mujeres en la ciudad de Cuenca, mediante la aplicación de la *economía violeta* como una alternativa económica enfocada en la participación de las parroquias rurales, con la ayuda de encuestas. El preámbulo al tema investigado a continuación en primera sección se expone la teoría con respecto a la economía feminista, su historia, y la fundamentación teórica de la mencionada política pública a fines de su implementación en la ciudad, como punto central a favorecer el conocimiento del lector en el que comprenderá con claridad acerca de la desigualdad de género y oportunidades laborales a partir de sus propuestas de mejora.

1.1. Análisis Teórico

1.1.1. Antecedentes del género femenino

Históricamente las mujeres han adquirido un papel desconsiderado y centrado en la tradicionalidad del hogar, el ejemplo latente fue la decadencia marcada por los progenitores de cada familia, su participación en varios ejes reflejaban el insuficiente impulso y el incorrecto lugar que les incumbirían dentro de la sociedad, a raíz de esto, con la llegada de la Revolución Industrial; proceso de cambio y transformación estructural por el apareamiento de la tecnología; herramienta que suplantaría la mano de obra; surge su consenso a finales del siglo XVIII con la primera manifestación de las mujeres en el mundo laboral de Europa, siendo un hecho prioritario y de suma importancia para el primer paso, sin embargo, la incorporación de cada una fue el principio de rivalidad para ambos sexos (Aguilar, 2022).

La lucha en contra de las barreras por la desigualdad de género surge en representación de la ola feminista que se exterioriza en todas las esferas de la vida, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), según la Agenda 2030 del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); pone en relieve el objetivo número 5, mencionando la incorporación y el

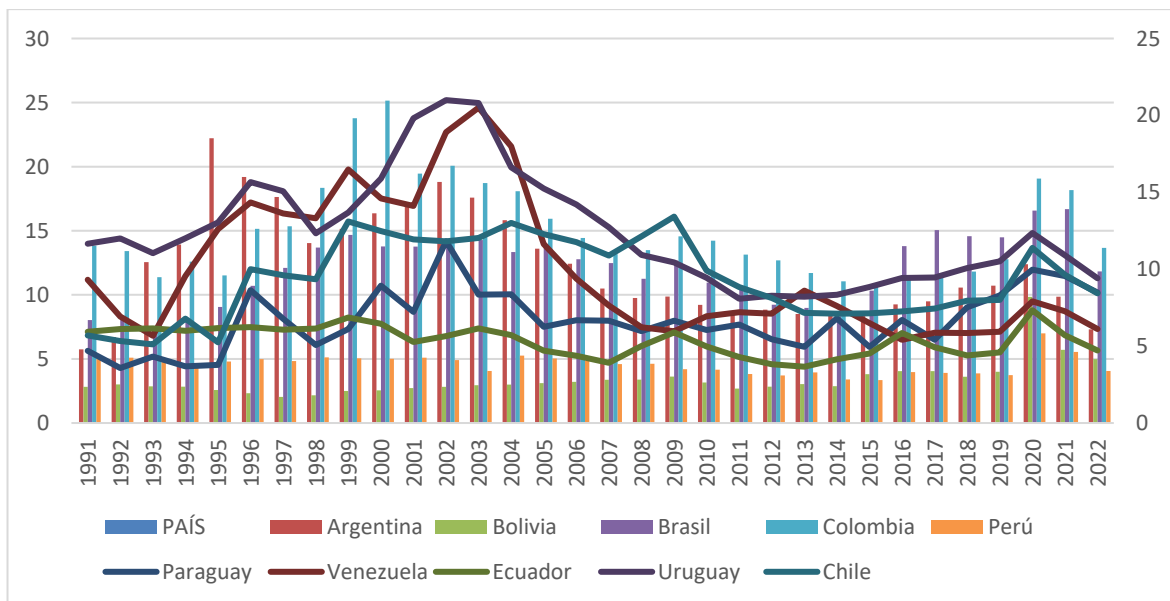
empoderamiento de las niñas y mujeres, como aspecto primordial en la sociedad, en el que integra al rol femenino en toda instancia, reduciendo cifras desproporcionadas de violencia basadas en su género, mitigando el trabajo no remunerado que se agravó mayormente con la llegada de la pandemia COVID19, dando como resultado que un 60% de mujeres son participes de la economía informal (Naciones Unidas, 2020).

1.1.2. Indicios de la Economía feminista en Latinoamérica y el Caribe

Sobre la influencia que tienen las mujeres en la economía Latinoamericana y el Caribe, que colinda con el desempeño de sus actividades, ciertamente, el autor expone que “el género no debe intervenir ni crear desigualdad”; la historia marcada pone en reflexión a las activistas por el movimiento feminista creado en 1981 con sede principal en Colombia, el cual demuestra de manera considerable, el alza del crecimiento económico, reduciendo cifras de pobreza e influyendo de manera positiva en la última década, pero con rezagos en su satisfacción laboral y desempeño personal (Lima & Moreno, 2021).

En el transcurso del tiempo el escenario cambia en la zona, y de manera general se comparan los países comprendidos en el año 1991 hasta 2022, siendo necesario mencionar el ejemplo de aquellos que llevaron principalmente de la mano la economía feminista, el desempleo femenino como actor fundamental se apropia de Venezuela con respecto al promedio general de América Latina y el Caribe, seguido de Paraguay y como tercer Actor nuestro país; Ecuador para el 2010 hasta 2016.

Figura 1. Porcentaje del desempleo en mujeres de América Latina y el Caribe del total del PEA (Periodo 1991-2022)



Fuente: (Banco Mundial, 2022a)
Elaboración: Autora

Por lo general la mayoría de países poseen similar comportamiento según el gráfico del desempleo femenino, con un marcado declive en el año 2005, y por el contrario con poco ascenso para el 2014 hasta el 2019, es decir varios países pasaron por un proceso de ralentización en cuanto a su reducción del nivel de desempleo, el cual para el Ecuador fue distinto por la llegada de su nuevo Gobierno, y las nuevas medidas políticas planeadas para la labor femenina, acto que recaudaría mayor atención en distintas zonas del país (Montaño, 2020).

1.2. Economía Violeta en el Ecuador

En los últimos años el rol de la mujer ha evolucionado, convirtiéndose en fuentes de vida y trabajo, tanto en el aspecto social, defendiendo sus derechos y sacándolos a flote, así como también su aporte a la economía, sin embargo, esta evolución se ha visto desarrollada en los países de Alemania, Inglaterra, Estados Unidos y Panamá, que manejan una economía más sustentable con mayor oferta laboral, por lo contrario en el caso de Ecuador es distinto, considerando su economía como mixta, esgrimida por su forma Social de Mercado, tanto planificada y por su moneda Dolarizada (Acosta, 2022).

El apareamiento de la economía feminista caracterizado por sus cimientos en el análisis de la sostenibilidad de la vida, crea una distinta perspectiva del género femenino, optando por visualizarlas como la reproducción de existencia mas no de capital, dándole sentido al movimiento partidista y creando una extensa contribución al estudio de la participación económica de las mujeres, revelando mecanismos en contra de la discriminación por su incorporación en el mercado laboral, sin embargo lo planteado hace frente a una problemática de la nueva economía institucional.

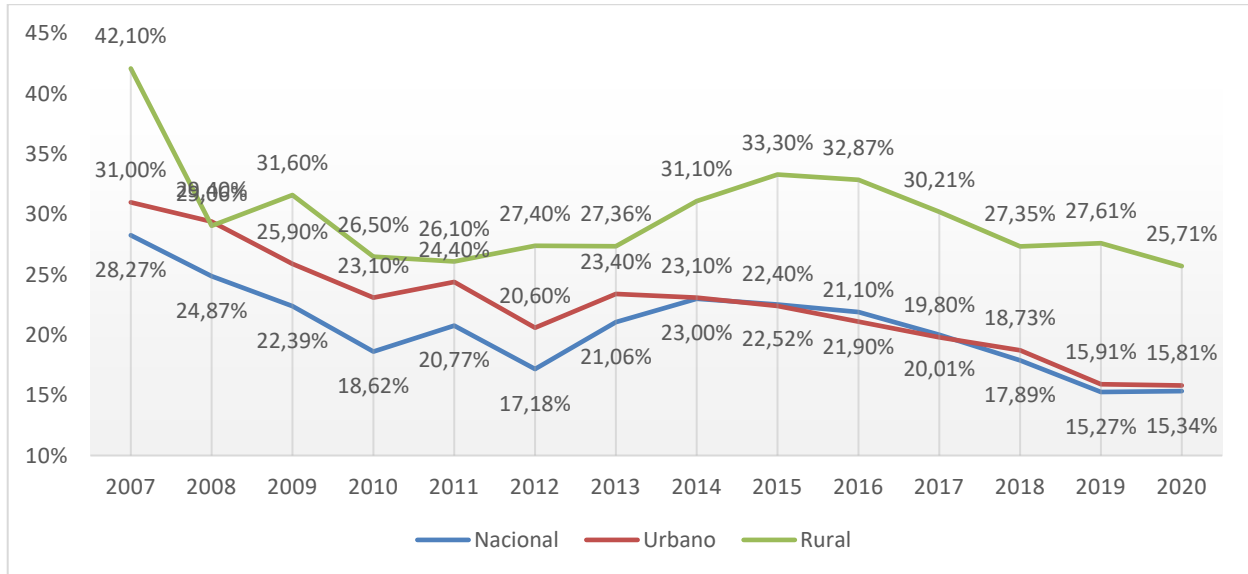
Las economías de trabajo indican la existencia de una segmentación en el mercado laboral generada particularmente por la sociedad, la discriminación por parte de las costumbres, la educación, la diversidad e incluso la maternidad, incluyendo la distinción por empleadores de las empresas constituidas en el cantón Cuenca, profundizan en consecuencia la discriminación salarial producto de las inequidades sociales y el manejo incorrecto de los lineamientos políticos, cuáles fueron los factores primordiales en crear una brecha salarial afectando a la parte geográfica, económica y moral en la vida de las mujeres (Benítez & Espinoza).

1.3. Brecha Salarial en el Ecuador.

La brecha salarial de género persiste en el Ecuador, la disparidad que existe entre hombres y mujeres ha sido un problema persistente, difícil de concluir o subsanarlo; según el informe del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), reconoce cuantitativamente que las mujeres en su totalidad ganan cerca del 18% menos que los hombres en promedio calculado para el año 2020, debido a su concentración excesiva de la mala distribución de puestos laborales, el cual favorece al sexo masculino con mejores remuneración sin precaver su estado o condición civil, mientras que para las mujeres su reinserción resulta complicada por el cargo del hogar (Puebla, 2018).

La diferencia entre los ingresos y salarios que tienen los hombres a diferencia mujeres se debe al marcado rol por asignación en cuanto a la condición social regida por estereotipos que degrada su valor social femenino, manteniendo su cargo de trabajadoras no remuneradas del hogar. Según él (INEC). en su estadística presentada al 2017 de: Estructura porcentual de la producción del Trabajo No remunerado (TNR) según sexo, y por grupo de edad, demuestra que el mayor porcentaje se dio en la población de 30 a 44 años, perteneciendo el 21,2% a hombres y el 78,9% a mujeres, siendo claramente un limitante para el mercado laboral (Puebla, 2018).

Figura 2 Brecha Salarial entre hombre y mujer en porcentaje 2007-2020



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo, INEC.
Elaboración: Autora

La Según (Gasteiz) considera a la brecha salarial como la ganancia media anual que tiene cada individuo, es decir, la distancia salarial de ambos géneros dado en los puestos de trabajo, lo que hace alusión al gráfico expuesto, considerado como un indicador fluctuante a nivel nacional en Ecuador en el año 2007 fue de 28,27% y para el 2020 un 15,34%, a nivel rural en el año 2007 fue de 42,10% y para el 2020 un 25,71%, lo que representa una reducción notable en consecuencia de 13 años. Ahora bien, la discriminación ya antes mencionada conduce a un llamado por las generaciones vulnerables, en el que se exige nuevos reglamentos, decreto de nomas que piden ser regidos por la política o sociedad, es por ello que junto a la gran catástrofe por emergencia Sanitaria Covid-19, nace la economía violeta.

1.4. Economía Violeta

A pesar de que el Ecuador ha sustentado su desarrollo normativo en cuanto a la igualdad de género en los últimos años, nace la necesidad de crear una *economía violeta* en el país, que surge del contexto por la desaceleración económica mundial y nacional, agravado por la pandemia del Covid-19 que ha enfrentado sus capacidades por instrumentos políticos, recursos público y las consecuentes medidas que enfrentan las mujeres en el mercado laboral (CEPAL, 2020). Como efecto ha traído deterioro en la reducción de sus ingresos, un incremento de la pobreza y deterioro en las condiciones de vida de las familias, significando así que en el mediano y largo plazo esta economía compromete la consecución de un crecimiento económico inclusivo y aporte para el desarrollo sostenible del país (Espinoza, 2022).

Según el párrafo anterior es necesario mencionar tres posiciones en el que se basa la economía de la mujer como síntesis para comprender la importancia de la creación de la ley expuesta, en primer lugar, el autor menciona que todo trabajo doméstico por parte del sexo femenino que no es remunerado forja plusvalía, lo que significa que las mujeres son parte del sistema de producción capitalista, seguido por el segundo punto, su aporte laboral no ha creado ningún valor añadido ni plus valor por su contribución, y en tercer orden, se fija al trabajo doméstico como el desagregado y labor apartada de la producción del capitalismo, de tal manera que su rol disminuye injustamente en la sociedad (Koch, 1996).

La política pública llamada *economía violeta* insertada en el Ecuador fue la respuesta positiva que propone estrategias intersectoriales en el que se encuentran objetivos instituidos para su ejecución empezando desde el sector privado, incluyendo a todas las organizaciones de sociedad civil, su cooperación internacional y extendido hasta los Gobiernos Autónomos

Descentralizados (GAD), ante la ardua situación económica post Covid-19, en que abarca las necesidades urgentes de las mujeres que mermaron sus ingresos e incluso perdieron sus trabajos junto a ellos sus hijas e hijos (Universidad Central del Ecuador, 2023).

Esta ley transversal presentada nacionalmente el 21 de octubre de 2020 fue creada como un proyecto del estado, en el que impulsa la productividad por parte de las mujeres teniendo por objetivo establecer una sociedad más justa y lucrativa en los sectores con menos acceso a las plazas de trabajo marcadas por la segregación ocupacional, en el que su iridiscencia se centra en la igualdad totalitaria, la preocupación laboral y las condiciones en la que vive el género femenino preocupándose por sus aspectos sociales, económicos, incluso laboral, culturales, educativos y sin falta políticos (Gobierno del Ecuador, 2020).

1.4.1. *El apoyo de las metas del PND y la política pública*

La incorporación que posee la temática de las metas del PND junto a la denominada política pública, particularmente hacen referencia a los lineamientos que son llevados a cabo en el sistema de participación o involucramiento a todos los habitantes del país. La economía violeta reconoce su motivo por la cual fue creada, entre ellos se ha conformado por 6 en total; objetivo 1, 2, 4, 5 y 6 (CEPAL, 2017).

Junto al apoyo de las organizaciones en los que se incluyen organismos internacionales como la ONU mujeres, la CEPAL y la UNIFEM, han promovido la economía feminista dirigido a obtener un fácil acceso de oportunidades económicas y crediticias, respaldando su inclusión financiera que proteja el emprendimiento e ingresos por equidad de género, sin mermar la libre violencia para las mujeres, la misma que fue aprobada en todo su ejercicio junto al impulso de la Ley Orgánica en función el 10 de enero de 2023 (Secretaría de Derechos Humanos, 2023).

1.5. **Implementación de la *economía violeta* en el cantón Cuenca.**

Erradicar una ley con medidas objetivas de implementación en mejora del bienestar social de las mujeres, es trascendental para la economía local. Con su yacimiento desde lo nacional a ser implementada de manera particular como lo es en el caso a estudiar en el cantón Cuenca, perteneciente a la Provincia del Azuay generando un plus a tratar por sus tan numerosas parroquias rurales y el dinamismo que en ellas se encuentra, de manera que las diversas vulnerabilidades que ha sido notorias, en la actualidad se reflejen a flote por el descenso de sus oportunidades.

Según la situación actual en la ciudad de Cuenca, es factible aplicar *economía violeta* mayormente en las zonas rurales, debido a que esta se encuentra en un estado de exclusión social y económica, siendo de suma importancia estudiar la cantidad reducida de sus recursos, buscando por una parte dinamizar su posibilidad de ingresos y que a su vez es trocada en aspectos de alimentación, educación y salud de sus hijas e hijos, con el fin de evitar un mayor índice que aporte a la pobreza (CONAFIPS, 2022).

La división de ambos sexos, muestra el total de personas ocupadas en Cuenca, es decir 100,378 hombres pertenecen en su conjunto a los grupos de ocupación laboral, pero solo 64,653 mujeres entre el área rural y urbana se encuentran activas, esto ha provocado que varios factores que intervienen en la problemática del tema, como el desempleo, el salario, la desigualdad social e inclusive el acceso a crédito, incrementen de forma notoria, dificultando el progreso y desenvolvimiento de las mujeres, mermando sus ingresos y posibilidades se conseguir un trabajo digno (Cárdenas & Plaza, 2012).

El flujo económico de los establecimientos zonas comerciales, las industrias manufactureras, el transporte y el almacenamiento, la cual se tiene por autores del manejo a hombres y mujeres residentes en la ciudad que dinamizan la economía y conciben ingresos distintos, el cual genera disparidad de género que sección menos oportunidades al sexo femenino, con una marcada segmentación en las zonas rurales de Cuenca, motivo evidente por el que han atravesado las productoras, artesanas, emprendedoras y amas de casa (Espinoza, 2022).

Para dar paso al siguiente estudio de análisis, cabe recalcar que, para la acogida de su implementación a esta ley de carácter transversal, es necesario promover sistemáticamente y concebirlo de forma pública con apertura a nuevas posibilidades creadas por los sistemas de protección social (OIT, 2020). En cuanto a entes oficiales declaran promover la activación económica mediante el empoderamiento femenino con énfasis de aquellas que poseen mayor dificultad en sentido comercial y laboral, sin olvidar el aspecto aledaño más importantes que es la suma del segmento en cuanto a la violencia y muertes por femicidio y feminicidio en la ciudad (Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, 2021).

Para complementar esta investigación y dar paso a la metodología, es necesario conocer el objetivo general por el cual fue creada la propuesta, siendo importante mencionarlo: Analizar el nivel de satisfacción laboral de las mujeres en la ciudad de Cuenca, mediante la aplicación de la *economía violeta*, como una alternativa económica, desde un enfoque de género con la ayuda de encuestas.

2. Materiales y método

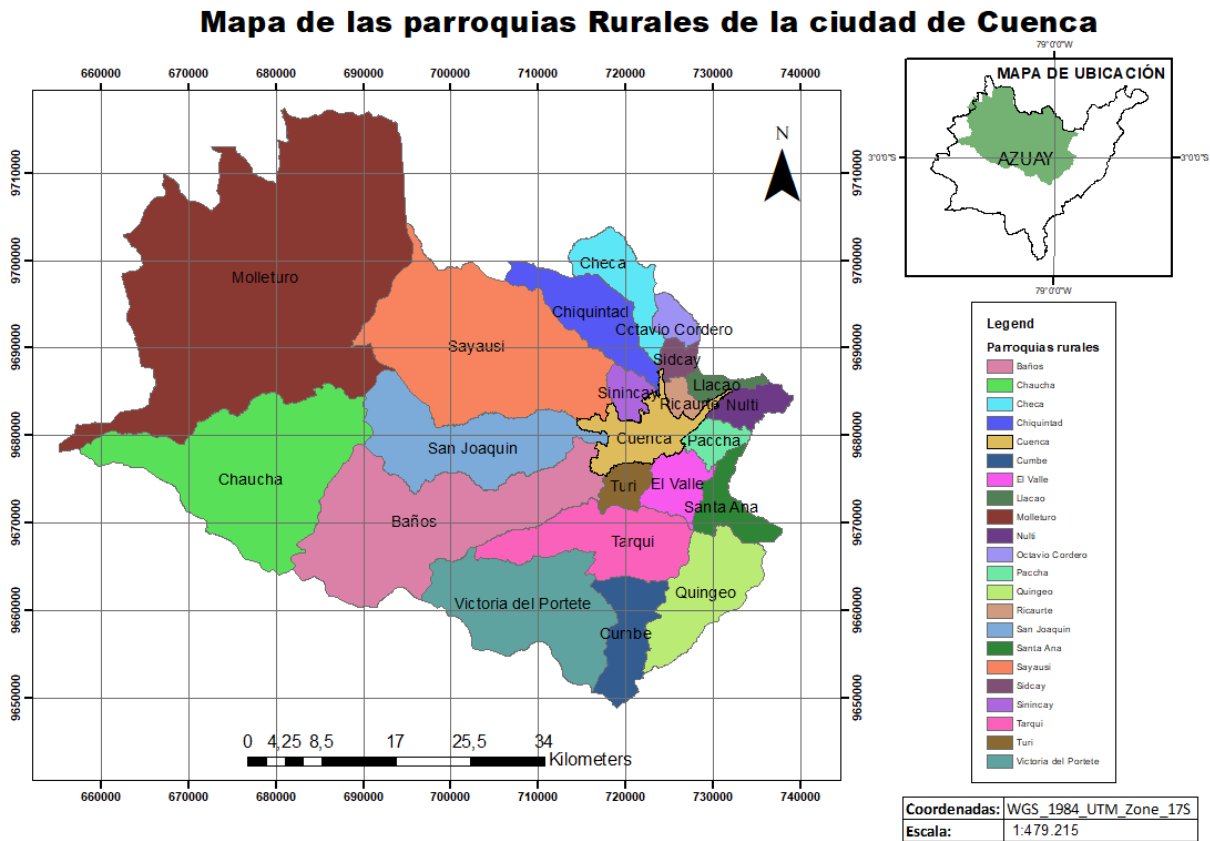
2.1. Tipo de Investigación.

Para el presente trabajo se aplicó un diseño de investigación de tipo cuantitativo no experimental, explicativo de corte transversal debido a que fue realizado mediante la aplicación de encuestas.

2.1.1. Investigación Cuantitativa no Experimental.

Dado que el objetivo de la presente investigación es responder a las preguntas planteadas a analizar con información clara y fidedigna, la misma que será determinada por una muestra significativa para obtener resultados verídicos. Según lo expuesto, el estudio responde a la observación del mercado laboral cuencano y su reacción en cuanto a la satisfacción laboral, considerando los datos recolectados de la población femenina económicamente activa de las parroquias rurales de la ciudad de Cuenca que a continuación se puede observar en el mapa geográfico en el que se encuentran distribuidas.

Figura 3. Mapa de las Parroquias rurales de la Ciudad de Cuenca.



2.1.2. *Obtención de la Información.*

Como base de la investigación, la información a analizar en este estudio fue de fuente primaria que se adquirió mediante la respuesta presencial de las mujeres artesanas, trabajadoras y emprendedoras, en conjunto a la fuente de datos secundarios, el mismo que fue proporcionado por la Prefectura del Azuay, la Empresa Municipal de Desarrollo Económico de Cuenca (EDEC - EP) y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) con respecto a la lista de mujeres trabajadoras de carácter formal pertenecientes a las parroquias rurales de Cuenca.

2.1.3. *Obtención de la muestra*

Para la obtención de la muestra, se ha tomado el número oficial de la población femenina económicamente activa, dato que fue proporcionado por el INEC con respecto al último censo realizado, el cual es de 29.983 mujeres pertenecientes a la PEA femenina de la zona rural de Cuenca, por consiguiente, se realiza el cálculo para determinar la muestra, aplicando un nivel de confianza del 95%, seguido de un margen de error de 10%, y una símil probabilidad de éxito y de fracaso del 50%, sin embargo, para llegar a la muestra real a estimar, se realizó una prueba piloto determinada con un pretest de 20 encuestas (Carchipulla, Rivera, & Quezada, 2021), el mismo que dio paso a un cambio en la probabilidad de éxito del 90% y probabilidad de fracaso del 10%, modificando su nivel de confianza en un 6% (Orellana-Quezada, 2017).

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

$$n = \frac{29983 * 1,96^2 * 0,90 * 0,10}{0,06^2 * (29983 - 1) + 1,96^2 * 0,90 * 0,10}$$

$$n = 95,73653469$$

$$n \approx 96$$

En primera categoría, se seccionaron a las mujeres que estaban suscritas en la lista proporcionada por la Prefectura del Azuay y el EDEC-EP, dividiéndolas en los numerales 1 y 2, escogiendo al número que termina par, en su efecto para ser entrevistadas de manera presencial, en el que se utilizó un cuestionario constituido por 17 preguntas, de las cuales 7 fueron de opción múltiple, 3 dicotómicas y 7 en escala de Likert. Se empleó a través de un formulario en línea creado en Google Forms.

Para observar los datos proyectados, se utilizó el software SPSS para crear respuestas numéricas a partir de un análisis estadístico que en este caso se ha adaptado a una ciencia social que es la economía. Para responder a las preguntas planteadas, se aplicó una encuesta a 96 mujeres emprendedoras de la zona rural de Cuenca que fue el número de la muestra oficial, en consecuencia, del objetivo a identificar sobre la satisfacción laboral femenina mediante las restricciones que no les permite crecer o desempeñarse en su totalidad, enmarcando así la compensación laboral, su flexibilidad horaria, información básica y el entorno social.

2.1.4. Indicadores de Satisfacción

La herramienta que se utilizó para medir el nivel de satisfacción de los encuestados ha permitido la total recolección de información para conocer el margen en el que se encuentran, en facto a la respuesta de las preguntas aplicadas en escala de Likert, que requiere ofrecer una calificación en cuanto a su labor u ocupación diaria (emprendimientos), siendo dividido por secciones: siendo 1 (Completamente Insatisfecho), 2 (Insatisfecho), 3 (Medianamente Satisfecho), 4 (Satisfecho) y 5 (Completamente Satisfecho) (Bastardo, 2014).

Nivel	Escala en Valores		Cualidad
	Mínimo	Máximo	
I	1	1,80	Completamente insatisfecho
II	>1,81	2,60	Insatisfecho
III	>2,61	3,40	Medianamente Satisfecho
IV	>3,41	4,20	Satisfecho
V	>4,21	5	Completamente satisfecho

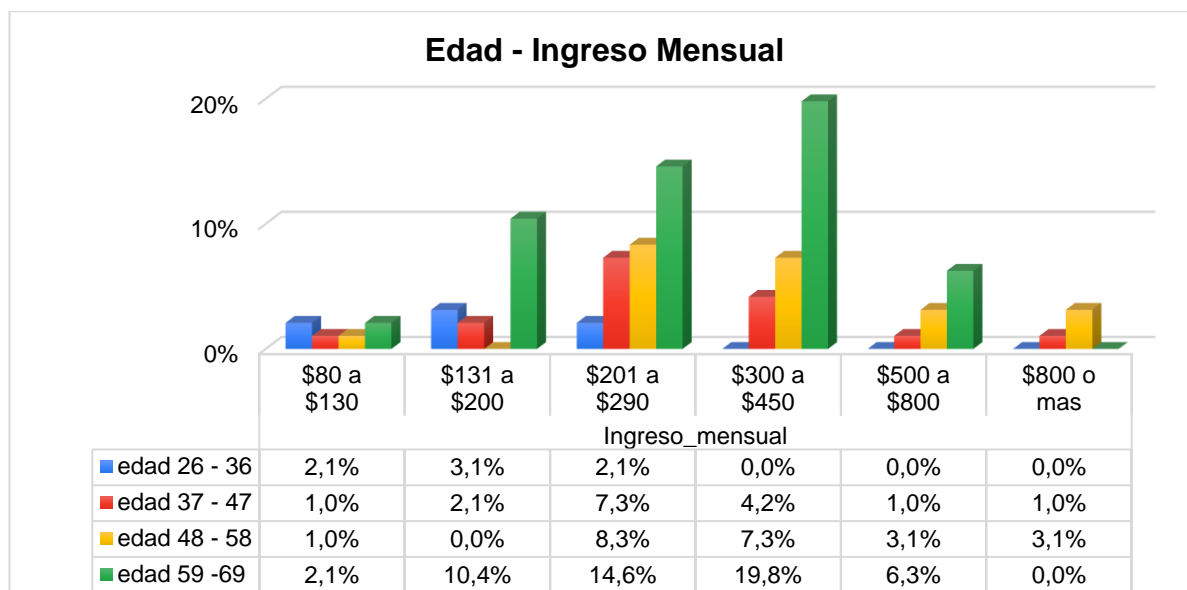
Fuente: Autora

3. Resultados

3.1. Resultados de la investigación

La encuesta que se aplicó en los meses de mayo y junio de 2023 a las 96 mujeres emprendedoras que cuentan con distintos negocios en las parroquias rurales pertenecientes al cantón Cuenca, fueron asequibles a la entrevista, el cual permitió conocer con claridad en qué situación se encuentran laborando, bajo la pauta establecida para colaborar con el objetivo de la investigación, que es conocer el resultado mediante los rangos establecidos de satisfacción laboral y a su vez la parte económica que aporta en su vida diaria. Los resultados que se obtuvieron de la encuesta revelan que la mayoría de emprendedoras oscilan entre los 59 y 69 años de edad, siendo necesario mencionar que la mayor parte de sus años lo han dedicado al emprendimiento, seguido de su ingreso promedio catalogado como el más repetitivo con un (32,3%) perteneciente de \$201 a \$290, establecido en esos parámetros, por otro lado su formación académica o nivel educativo, en su puntaje más alto es otorgado con un (62,5%) a: Segundo nivel de educación general básica y bachillerato, siendo la mayoría catalogada como Divorciada según los datos porcentuales de (30.2%), esto en cuanto a datos generales.

Figura 4. Edad e ingreso mensual de las mujeres emprendedoras.

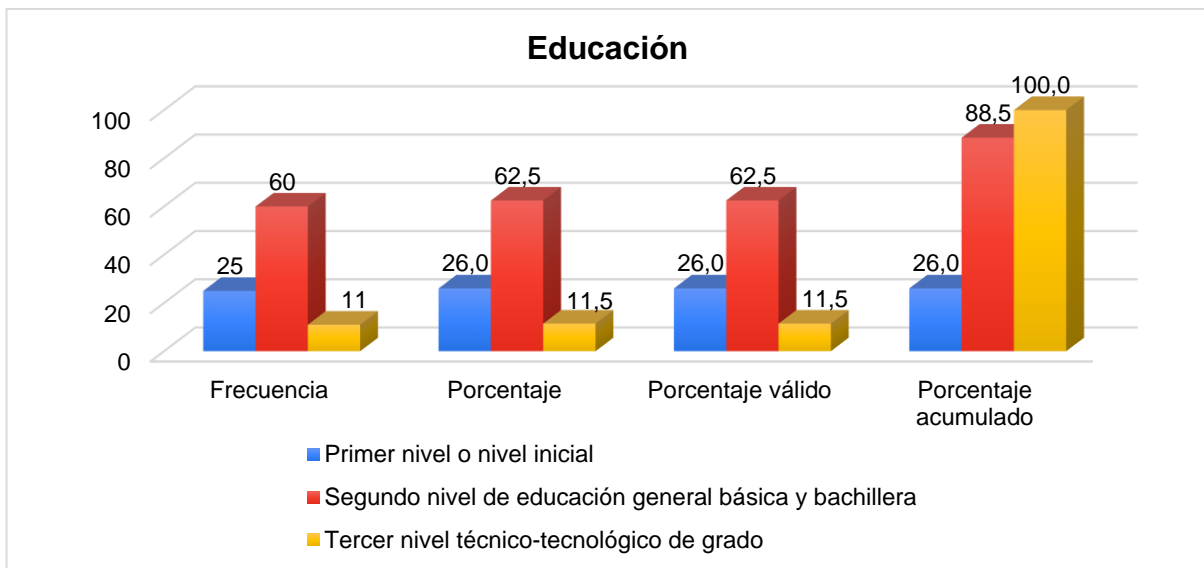


Fuente: Encuestas. Elaboración: Autora.

La Figura 1 muestra estadísticamente el porcentaje correspondiente las variables conjugadas para el primer análisis, en el que se ha tomado la primera pregunta correspondiente a indicar la edad y cuál es el ingreso promedio mensual que perciben las emprendedoras, siendo su respuesta interpretada en las siguientes categorías:

- 1) *Distribución por edad:* El grupo de edad más representado en el conjunto de los datos estadísticos según las encuestas fue de 59 a 69 años, el cual dio valor a un total de 51 mujeres (53,1%), seguido por el segundo grupo de 37 a 47 años con 16 mujeres (16,7%), sin embargo, los grupos de 26 a 36 años y 48 a 58 años poseen una menor representación con un total de 7 mujeres restantes (7,3%) y 22 mujeres (22,9%) correspondientemente.
- 2) *Distribución por promedio de ingreso mensual:* El ingreso de las emprendedoras estuvieron estratificados por rangos, siendo el ingreso mensual más común los datos de \$201 a \$290, proporcionados a 31 mujeres (32,3%), seguido por el rango de \$300 a \$450, pertenecientes a 30 mujeres (31,3%), mientras que los rangos restantes de \$131 a \$200 y de \$500 a \$800 considerándolos con una representación significativa de 15 y 10 mujeres correspondientes al (15,6%) y (10,4%) del total.
- 3) *Relación edad e ingreso promedio mensual:* A medida que aumenta el rango de edad, los ingresos establecidos resultan más altos, como lo es en el grupo de 59 a 69, es decir el 31,3% de las mujeres reciben ingresos entre \$300 a \$450, en promedio a una aproximación del salario básico, por el contrario el 6,3% del total solo perciben su ingreso de \$500 a \$800, dando como respuesta que las personas de mayor edad tienden a acceder a ingresos más altos en promedio a comparación de los demás.
- 4) *Brecha salarial:* Existe una mayor proporción con respecto a los ingresos de \$201 a \$290, el cual genera disparidad en relación a los otros, mostrando carencia en los ingresos de mayor valor como de \$800 a más, afectando al grupo más joven.

Figura 5. Nivel de educación de las mujeres



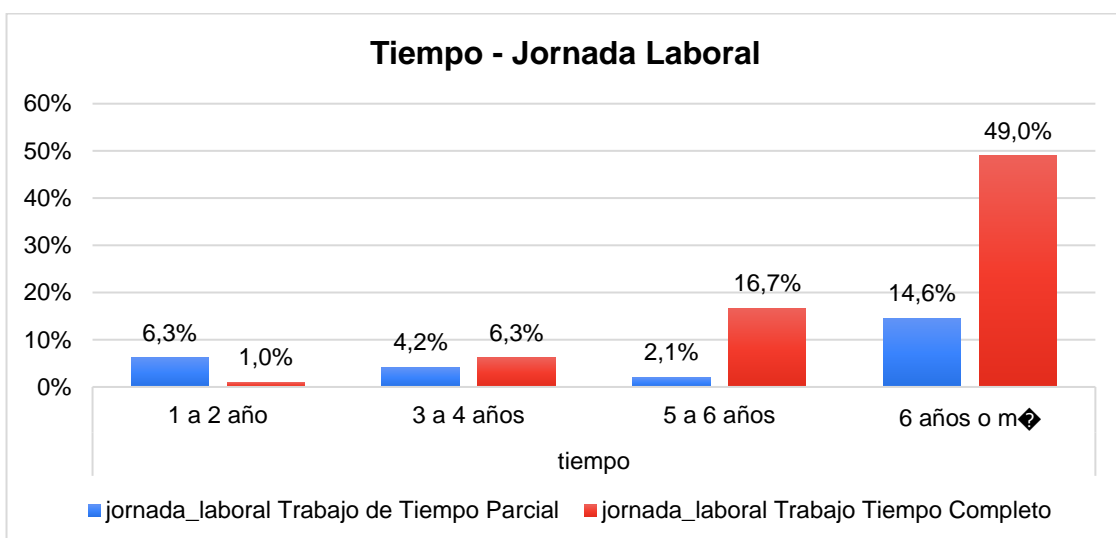
Fuente: Encuestas. Elaboración: Autora.

La tercera pregunta de la encuesta corresponde al nivel de educación que las mujeres poseen, siendo este expresado a manera de variable como “educación”, considerada de forma particular para su análisis por niveles:

- Primer nivel o nivel inicial: Según los datos estadísticos proporcionados por el software spss el 26% de las personas han completado el primer nivel de educación básica, destacando por representar a la menor proporción en el grupo.
- Segundo nivel de educación general básica y bachillerato: El porcentaje más alto se otorga al grupo de mujeres que representan el (62,5%), lo que significa que la educación básica o la obtención de un título de bachillerato son más frecuentes entre las mujeres.
- Tercer nivel técnico – tecnológico de grado: Las mujeres que han obtenido el título de tercer nivel representan al (11,55%), considerado como el grupo que posee una formación más técnica y estructurada.

En la tabla demostrativa se observa el porcentaje acumulado que recolectó el software demuestra la distribución de los niveles educativos como resultado de la frecuencia, el porcentaje y el porcentaje válido.

Figura 6. Relación de las variables tiempo y jornada laboral

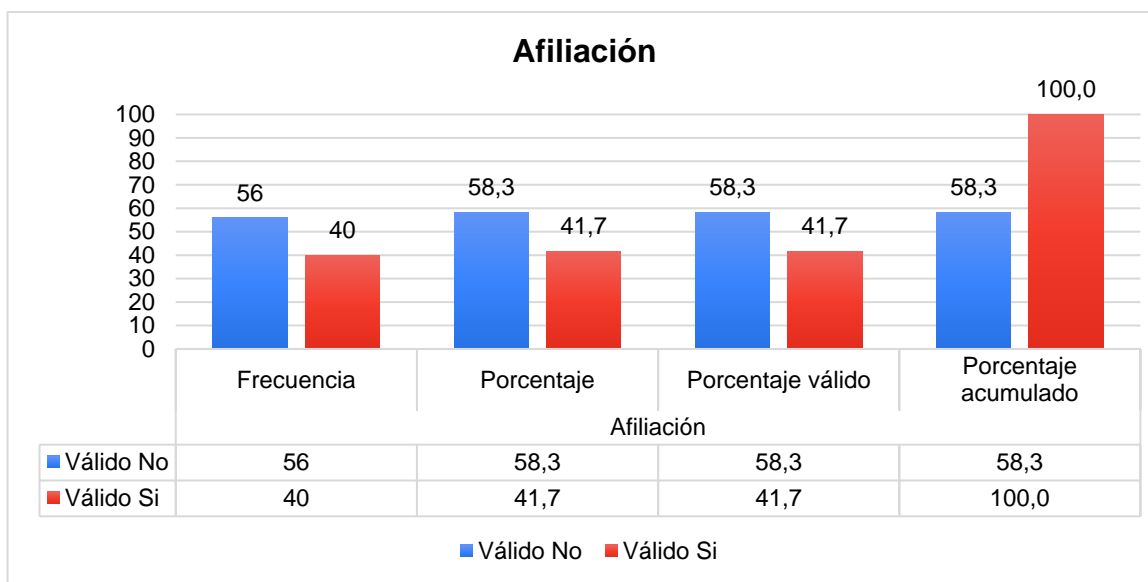


Fuente: Encuestas. Elaboración: Autora.

La relación cruzada de las variables tiempo y jornada laboral, corresponden a las preguntas número 6 y 8, que indican la trayectoria del tiempo establecido en el que su trabajo ha sido desarrollado e implementado formalmente, junto a ello detectando si su jornada laboral ha sido de tiempo parcial o completo, estableciendo un equilibrio entre el trabajo y la vida personal. Manifestándose en los siguientes datos estadísticos:

- *Tiempo de permanencia:* Según los rangos establecidos, el mayor porcentaje de mujeres que ha venido trabajando en su emprendimiento corresponde al (63,5%) equivalente a 61 mujeres el cual es representado por el cuarto rango de 6 años o más, seguido por el grupo de 5 a 6 años con 18 mujeres (18,8%), y en su restante, el intervalo de 3 a 4 años con 10 mujeres (10,4%) y 7 con (7,3%).
- *Distribución de la Jornada laboral:* El tiempo de dedicación de las emprendedoras estuvo dividido en 2 categorías significantes para establecer el recuento del total: trabajo de tiempo completo perteneciente al (72,9%) que son 70 mujeres y el trabajo de tiempo parcial (27,1%) para 26 mujeres proporcionadas en el total.
- *Relación tiempo y jornada laboral:* El intercepto entre las dos variables indica que las mujeres que tienen mayor tiempo en el emprendimiento poseen un equilibrio laboral, en cuanto a la figura expuesta muestra que la cuarta opción de 6 años o más, equivale al 63,5% de las mujeres insertadas en el grupo que conservan una jornada laboral de tiempo completo, mientras que para el primer grupo de 1 a 2 años solo representa el 7,3%, porcentaje que es atribuido a 7 mujeres que ejercen su jornada en tiempo parcial, exhibiendo que las personas con mayor tiempo en su desempeño laboral justifican su dedicación completa.

Figura 7. Afiliación al seguro social campesino

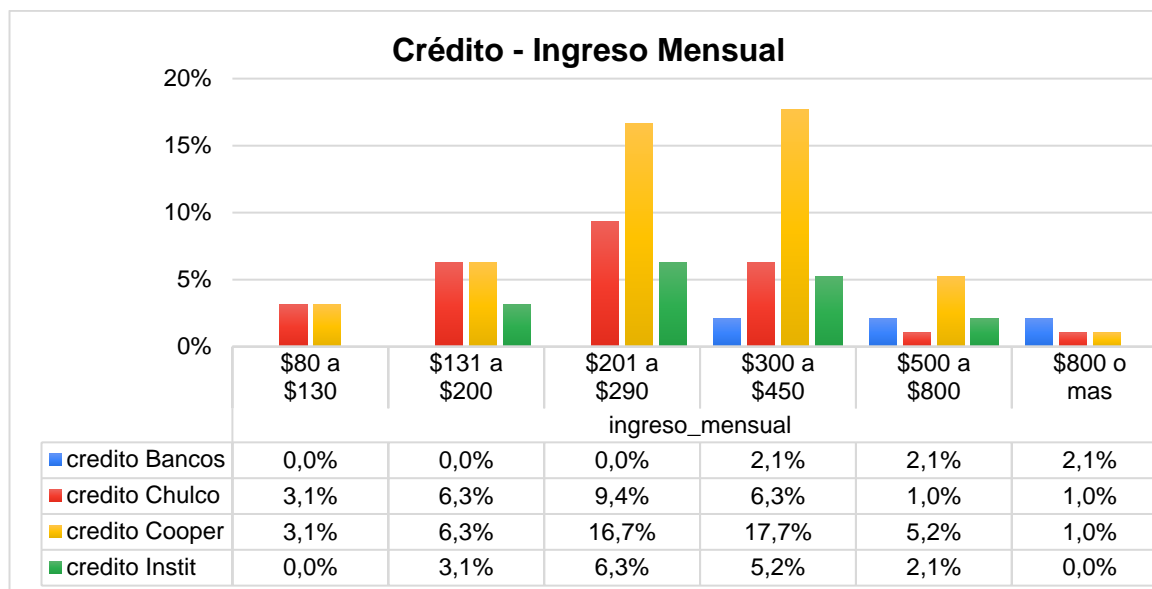


Fuente: Encuestas. Elaboración: Autora.

En cuanto a la variable afiliación, hace referencia a la pregunta número 9, en la que indica si se encuentra o no afiliado al seguro social campesino. Con respecto a la figura 4 el 58,3% de las mujeres emprendedoras no están afiliadas, indicando que más de la mitad del grupo no cuenta con ninguna afiliación o seguro, siendo más propensas a enfrentar distintos obstáculos que agraven sus problemas financieros y de vida, no obstante, el porcentaje de mujeres que cuentan con una afiliación segura, representan el 41,7% del restante.

El porcentaje acumulado expone como la distribución de las respuestas que se justifican en la afiliación, brindan mayores beneficios en su desarrollo siendo necesario mencionarlos: Cobertura Integral, acceso a todos los servicios de salud, protección financiera, acceso fácil a préstamos (IESS, 2023).

Figura 8. Relación de las variables acceso a crédito e Ingreso promedio mensual



Fuente: Encuestas. Elaboración: Autora.

La figura 5 representa las ultimas preguntas categóricas en el que indica si alguna vez han accedido a algún *crédito* o financiamiento externo para la inversión de su emprendimiento, relacionado a la variable ya antes mencionada como *ingreso mensual* que perciben en promedio, el cual ha permitido a las emprendedoras evaluar su capacidad de endeudamiento, verificar su disponibilidad de crédito según sus niveles de ingresos.

- *Distribución de créditos:* Las opciones dadas representan los 4 tipos de créditos, entre ellas sobresale la opción más repetitiva por parte de las emprendedoras, accediendo a las “Cooperativas” en primera instancia con un (50%), representado por 48 mujeres, no obstante, la cifra que persigue a la primera opción es el “Chulco” marcado por 26 mujeres (27,1%), y la opción menos frecuente fueron los “Bancos” con un (6,3%), por el total de 6 personas.
- *Distribución del ingreso promedio mensual:* Según los rangos establecidos, la mayor frecuencia de respuestas se ubicó en la categoría de \$201 a \$290 que receptan 31 personas (32,3%), seguido de la categoría \$300 a \$450, por 30 personas (31,3%), por contraste, el menor porcentaje fue otorgado al rango de \$800 o más, representado por 4 mujeres (4,2%).
- *Relación de las variables crédito e ingreso promedio mensual:* Las combinaciones analizadas de crédito e ingreso demuestran que el acceso a créditos mediante “Cooperativas” se asocia en mayor parte con los ingresos de \$201 a \$290, \$300 a \$450, correspondientes a 16 y 17 emprendedoras. Por otro lado, el acceso al “Chulco” se relaciona a ingresos iguales de \$201 a \$290, en representación de 9 mujeres. El crédito mediante “Bancos” fue ubicado en la categoría de \$300 a \$450 y \$800 a más, correspondientes a 2 mujeres, siendo el menos repetitivo.

Tabla 1. Porcentaje del nivel de satisfacción laboral

Satisfacción laboral - frecuencias		
Respuestas		
	N	Porcentaje
Satlab1 ^a	1	3 0,40%
	2	121 18,00%
	3	257 38,20%
	4	187 27,80%
	5	104 15,50%
Total	672	100,00%

Fuente: Autora

Nota: La tabla obtenida por el Software SPSS, determino en porcentajes la satisfacción laboral de las emprendedoras, cada una de las respuestas fueron asociados con la tabla de nivel por satisfacción ya antes mencionada, el resultado muestra que el indicador se coloca en el nivel tres, dando como respuesta que; al realizar o trabajar en su emprendimiento se sienten medianamente satisfechas con un (38,2%) siendo el mayor valor dado en las preguntas de escala de Likert, correspondientes a su satisfacción laboral, su importancia de la integración del emprendimiento en ferias de festividades parroquiales, en cuanto a su salario, el respeto y valor por los compañeros o clientes y la significancia que representa recomendar a alguien su trabajo.

4. Conclusiones y discusión

Considerando los resultados expuestos se pudo concluir que la mayoría de las mujeres emprendedoras pertenecientes a las parroquias rurales de Cuenca que oscilan entre 48 a 69 años, perciben en promedio un ingreso de \$201 a \$450 mensuales, según los datos estadísticos analizados, por añadidura la mayoría de las representantes habrían culminado con el bachillerato general; indicador esencial en su nivel de educación. Es necesario mencionar que todas las mujeres mantienen inscrito su emprendimiento de manera formal desde hace 6 años o más, dato calculado como la media, el cual el 63,5% de ellas trabaja a tiempo completo representando un limitante de sus bajos ingresos mensuales. La variable *afiliación* fue considerada importante, por las oportunidades que pueden obtener al estar adeptas al Seguro Social Campesino, sin embargo, más de la mitad no tiene acceso a ciertos privilegios.

Los emprendimientos surgen a través de las capacidades que han desarrollado las mujeres y las necesidades por conseguir un ingreso monetario como aporte a su hogar, conforme a esto, se argumenta que la creación o el poseer un emprendimiento puede impulsar al crecimiento económico de los actores directos, estimulando la inversión y el comercio, además de potencializar la economía cuencana y reducir el desempleo, no obstante, el factor que redujo el nivel de producción e ingresos, nace a raíz de los efectos negativos que deja la pandemia de Covid-19 (Sampedro-Luna & Orellana-Quezada, 2022), que recortó las oportunidades laborales, amenorando y quebrando negocios, parte sustancial que afectó a gran medida a todas aquellas mujeres de las zonas rurales, visualizando en su impacto significativo por la disminución de la demanda, los cambios en el comportamiento del consumidor y la falta de financiamiento (Oliveri et al., 2023).

Esto se atribuye al impulso de políticas públicas, denominada *economía violeta*, como una medida de salida a la creación de nuevas oportunidades, siendo el respaldo que ofrece dicha ley de corte transversal, dirigiéndose al priorizar el valor del trabajo no remunerado de las mujeres y la justa igualdad laboral sin importar el género, en este caso abogando por el sector rural quien fue el más afectado por la situación sanitaria. El mencionado enfoque económico permite la reconstrucción de los emprendimientos creados por las mujeres incluyendo la creatividad y la innovación, factores que podrían apoyar a su satisfacción laboral.

Por último, al agrupar las variables ubicadas en escala de Likert por respuesta múltiple, las mujeres mostraron una símil respuesta para los niveles de satisfacción laboral en cuanto a la ejecución de su emprendimiento, siendo en su mayoría escogidas por el nivel 3 que representa a *medianamente satisfecha*, es decir, su validación es neutral, por lo tanto, las mujeres de la zona rural pueden experimentar un cierto grado de insatisfacción hacia algunas aristas que comprende su emprendimiento, así como también tener deseos de mejora en para ciertos aspectos de su trabajo, en el que puedan desarrollarse de mejor manera.

5. Referencias

- Benítez, D., & Espinoza, B. (n.d.). Discriminación salarial por género en el sector formal en Ecuador usando registros administrativos. 1-25. Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- Acosta, V. (2022, Octubre 18). Economía Política del Ecuador.
- Aguilar, L. (2022). La autonomía de las mujeres y la igualdad de género en el centro de la acción climática en América Latina y el Caribe. *ONU MUJERES*.
- Bastardo, N. (2014). Satisfacción laboral del personal administrativo de la universidad nacional experimental de Guayana, Venezuela. *Strategos*, 5-18. Retrieved from <https://biblat.unam.mx/hevila/Strategos/2014/no12/1.pdf>
- Carchipulla, G., Rivera, K., & Quezada, D. (2021). *El aporte de los emprendimientos a la economía cuencana en tiempos de pandemia*. Cuenca: Boletín de coyuntura. doi:<https://doi.org/10.31243/bcoyu.31.2021.1460>
- Cárdenas, M., & Plaza, U. (2012). *Estudio de la brecha salarial entre hombres y mujeres en el área urbana de la ciudad de Cuenca, durante el año 2010*. Universidad de Cuenca.
- CEPAL. (2016). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Retrieved from https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40159/S1600653_es.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- CEPAL. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida" de Ecuador*.
- CEPAL. (2020). *América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19 Efectos económicos y sociales*. CEPAL.
- CONAFIPS. (2022). *Fortalecer la economía violeta mejorará la calidad de vida de los países*. Retrieved from CONAFIS: <http://www.revistaconafips.com/fortalecer-economia-violeta/>
- Espinoza, T. (2022). *Factores que inciden en la satisfacción laboral femenina en Ecuador*. Universidad Técnica del Norte. Retrieved from <http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/13075/2/02%20ECO%20021%20TRABAJO%20DE%20GRADO.pdf>
- Gasteiz, V. (2012). *Brecha salarial: causas e indicadores*. Emakunde, Instituto Vasco de la Mujer.
- Gobierno del Ecuador. (2020). *Economía Violeta: por los derechos económicos y una vida libre de violencia para las mujeres*. Retrieved from Gobierno del Ecuador: <https://www.derechoshumanos.gob.ec/wp-content/uploads/2021/05/Pol%C3%ADtica-Pub%C3%B1ica-Econom%C3%AD-Violeta.pdf>
- Guamán, G., Asanza, K., & Orellana, D. (2021). El aporte de los emprendimientos a la economía cuencana en tiempos de pandemia. *Boletín De Coyuntura*, 31, 5-13. Retrieved from <https://doi.org/10.31243/bcoyu.31.2021.1460>
- IESS. (2023, junio 22). *Seguro Social Campesino*. Retrieved from <https://www.iesgob.ec/es/web/guest/preguntas-frecuentes3#:~:text=El%20Seguro%20Social%20Campesino%20entrega,el%20pago%20auxilio%20de%20funerales.>
- INEC. (2020). *Boletín Técnico Cuentas Satélite del Trabajo No Remunerado de los Hogares 2016-2017*. Retrieved from INEC: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Economicas/Cuentas_Satelite/Cuenca_satelite_trab_no_remun_2017/2_Presentacion_resultados_CSTNRH.pdf
- Koch, U. (1996). Enfoques de la economía hacia las mujeres y el trabajo doméstico. *Nuevos enfoques económicos, Van Osh Thera*.
- Lima, M., & Moreno, R. (2021). Emergencias ecofeministas en la praxis latinoamericanas. *Ecología Política*, 61, 16-20. Retrieved from <https://www.jstor.org/stable/27120354>
- Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos. (2021). *Política economía violeta*. Retrieved from Derechos Humanos: <https://www.derechoshumanos.gob.ec/economia-violeta-2/#:~:text=Econom%C3%ADa%20Violeta%20es%20una%20estrategia,y%20permanencia%20en%20mercado%20laboral.>
- Montaño, L. (2020). Análisis de los Determinantes de la Probabilidad de Desempleo Femenino en Cuenca Urbano, 2019. Universidad del Azuay.
- Naciones Unidas. (2020). *Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas*. Retrieved from <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>
- OIT. (2020). *Naciones Unidas impulsa la economía violeta para el desarrollo social y productivo en Ecuador*. Organización Internacional del Trabajo. Retrieved from https://www.ilo.org/lima/sala-de-prensa/WCMS_757525/lang--es/index.htm

- Oliveri, M., Lupica, C., & La Valley, A. (2023, Junio 2). *BID*. Retrieved from Ley de Economía Violeta en Ecuador: un instrumento para promover más y mejores oportunidades laborales para las mujeres: <https://blogs.iadb.org/igualdad/es/ley-violeta-ecuador/#:~:text=La%20Ley%20de%20Econom%C3%ADa%20Violeta%20contempla%20numerosas%20medidas%20innovadoras%20que,y%20pol%C3%ADtica%20de%20las%20mujeres.>
- Orellana-Quezada, D. P. (2017). *La innovación tecnológica y su incidencia en la competitividad empresarial de las pymes de la industria manufacturera de la provincia del Azuay-Ecuador*. Lima: Cybertesis UNMSM.
- Otero, U. (2019). *Historia, mujeres y género: de una historia sin género a una historia de género*.
- Puebla, D. (2018). Brechas salariales por género con un enfoque de ocupación y tamaño de empresa:: descomposición por cuantiles. *Análitika: revista de análisis estadístico*, 71-115.
- Sampedro-Luna, A., & Orellana-Quezada, D. (2022). *Impacto Económico y Social de la Pandemia en la Construcción*. In *Dinámica Empresarial: Análisis De Coyuntura en Ecuador*. Cuenca: Abya-Yala.
- Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, L. (2014). *Definiciones de los enfoques cuantitativo y cualitativo, sus similitudes y diferencias*. *RH Sampieri, Metodología de la Investigación*.
- Secretaría de Derechos Humanos. (2023). *Política Pública Economía Violeta: por los derechos económicos y una vida libre de violencia para las mujeres*. Retrieved from ASAMBLEA NACIONAL: <https://www.derechoshumanos.gob.ec/wp-content/uploads/2021/05/Politica-Publica-Economia-Violeta-2021-2025.pdf>
- Tovar, M. (2019). Análisis de la participación política de las mujeres en el Ecuador desde los feminismos emergentes. 51-60.
- Universidad Central del Ecuador. (2023). *Importancia de conocer y saber sobre la Economía Violeta*. Retrieved from <https://repositorio.uce.edu.ec/archivos/jmsalazara/Boletines/Boletines2023/marzo/047.pdf>